

IGNACIO M. SOBA BRACESCO

CV abreviado



Doctor en Derecho por la Universidad de Salamanca (España), aprobado con la calificación de sobresaliente “cum laude”. Magister y Especialista en Derecho y Doctor en Derecho y Ciencias Sociales (título de grado), todos otorgados por la Facultad de Derecho de la Universidad de la República (Uruguay). Curso de profundización en Derecho procesal dictado en la Universitat Pompeu Fabra (España)

Profesor Adjunto y Profesor Adscripto de Derecho Procesal en la Facultad de Derecho de la Universidad de la República (Uruguay). Profesor de la Maestría de Derecho Procesal y Litigación de la Universidad de Montevideo (Uruguay). Profesor de Técnicas de Litigación Oral en la Facultad de Derecho de la Universidad Católica del Uruguay (2022-2023). Profesor invitado por distintas Universidades de Iberoamérica.

Autor de los libros “Los acuerdos procesales” (FCU, Montevideo, 2024); “La prueba testimonial y pericial. Su protagonismo en el proceso jurisdiccional, lecciones y desafíos” (CEJI, México, 2023); “Estudios de Derecho Procesal” (La Ley Uruguay, Montevideo, 2021); “Proceso penal uruguayo: estructuras procesales y vías alternativas” (La Ley Uruguay, Montevideo, 2020); “Estudios sobre la prueba testimonial y pericial” (La Ley Uruguay, Montevideo, 2020, y segunda edición ampliada, actualizada y revisada, 2022); “Relación de causalidad y prueba pericial” (La Ley Uruguay, Montevideo, 2016). Coautor de los libros “Introducción a los procesos laborales” (La Ley Uruguay – biblioteca digital, Montevideo, 2021); “La tutela procesal ante el acoso sexual y moral” (La Ley Uruguay, Montevideo, 2015) y “La regulación procesal del habeas data” (BdeF, Montevideo-Buenos Aires, 2010).

Co-Director del libro “El descubrimiento de prueba en el proceso penal. Distintas miradas y experiencias” (La Ley Uruguay, Montevideo, 2024). Co-Coordenador de los libros “Nuevas tendencias en Derecho probatorio” (Dykinson, España, 2024); “Temas actuales de derecho probatorio” (FCU, Montevideo, 2024); “La prueba. Un cruce de caminos” (IJEEditores-FCU, Montevideo, 2021).

Autor, coautor, coordinador de decenas de artículos, ponencias, relatos nacionales de Derecho procesal y Derecho probatorio publicados en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, España, México, Perú, Uruguay.

Director del Anuario de Derecho Probatorio (IJ Editores – Palestra Editores). Coautor desde el año 2007 de la sección de legislación procesal de la Revista Uruguaya de Derecho Procesal. Autor del blog de divulgación de Derecho Procesal (desde el año 2007): <http://ignaciosoba-derechoprocesal.blogspot.com/>.

Seleccionado por la Fundación Privada Manuel Serra Domínguez en sus convocatorias anuales del año 2019 y 2023 para llevar adelante proyectos de investigación sobre temas vinculados al Derecho probatorio.

Expositor, ponente y relator en diversos seminarios, jornadas y congresos nacionales e internacionales. Director del Curso de Derecho probatorio organizado por Thomson Reuters Uruguay (2019-2023). Integrante de Comités Científicos y de Comisiones Organizadoras de múltiples Congresos y Jornadas de Derecho procesal y Derecho probatorio.

Tutor de semilleros y grupos de investigación estudiantiles, tutor de tesis de maestría en distintas Universidades, evaluador de proyectos de investigación, revisor de artículos jurídicos para distintas publicaciones arbitradas, etc.

Integrante la Comisión del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal para la redacción de un Código Modelo de Procesos Administrativos para Iberoamérica (2012). Integrante de la Comisión del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal para la redacción de Reglas de Prueba en el Proceso Civil (2024).

Miembro de la *International Association of Procedural Law*, del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal, del Instituto Uruguayo de Derecho Procesal, del Colegio de Abogados del Uruguay. Miembro fundador de la Asociación Uruguaya de Derecho Procesal Eduardo J. Couture y de la Revista Uruguaya de Derecho Procesal. Fundador, Presidente (2020-2022) y Presidente Honorario (2022-en adelante) del Foro Uruguayo de Derecho Probatorio. Miembro fundador e integrante de la Junta Directiva de *Probaticius* (2022-en adelante), en calidad de co-coordinador académico. Miembro de la Red académica internacional para el estudio del Derecho a través de las Artes.